

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado. Denominación del puesto: Psicólogo Residencia y Servicios Sociales. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Limpieza Conservatorio (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Personal Limpieza. Número de vacantes: Una.

Segorbe, 16 de enero de 2003.—El Alcalde.

3737 *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Diputación Provincial de Granada, Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Granada.

Corporación: Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria-Diputación Provincial.

Número de código territorial.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 20 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión y Contabilidad.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar de Recaudación Inspector de Rentas.

Granada, 20 de enero de 2003.—El Presidente.

3738 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Mancomunidad Migjorn de Mallorca (Illes Balears), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.*

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Mancomunidad Migjorn de Mallorca.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por el Presidente de la Mancomunidad por Resolución de fecha 21 de enero de 2003.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Campos, 22 de enero de 2003.—El Presidente.

3739 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Camas (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.*

Provincia: Sevilla.

Corporación: Camas.

Número de código territorial: 41021.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 24 de enero de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conductor 2.ª Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial 1.ª Jardinería para Jardines. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón para Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Empleo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor de Educación Vial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico. Denominación del puesto: Técnico en Animación Sociocultural. Número de vacantes: Una.

Camas, 27 de enero de 2003.—La Alcaldesa.

3740 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Cantabria» número 10, de 16 de enero de 2003, se publica el texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria para provisión de una plaza de Agente de Desarrollo Local y Responsable de Gestión, por el sistema de concurso-oposición libre, de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias para provisión de este puesto de trabajo de personal laboral será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Astillero, 5 de febrero de 2003.—El Alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

UNIVERSIDADES

3741 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de funcionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que me han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de fun-

cionario de carrera de la Escala de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero de 2002). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de esta Universidad (Campus de Arrosadía).

Segundo.—No procede publicar lista de excluidos por no encontrarse ningún aspirante en esta situación.

Tercero.—En el caso de que existieran opositores omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, éstos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del día 22 de marzo de 2003, en el aula 021 del aulario de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Joaquín Sevilla Moroder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Miriam Bacaicoa Hualde, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Servicios Informáticos de la Universidad Pública de Navarra, don Bartolomé Jaime Serra Cifre, Director del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Islas Baleares; don Carlos Alonso Vega, Jefe de Sección de Gestión del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y don Benigno Gómez López, Jefe de Sección de Apoyo al Usuario del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Begoña Macicior Irazoqui, funcionaria de carrera de la Escala de Gestión del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra; don Luis Romero Laguillo, Director del Servicio Informático de la Universidad de Cantabria; don Juan Ramón Bastarrica Larrauri, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra, y don Juan Cruz Ruiz de Gauna Gorostiza, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión del Servicio Informático de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 12 de febrero de 2003.—El Rector, Antonio Pérez Prados.